

**ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA N° 113-CU-UNMSM-2019 DEL CONSEJO UNIVERSITARIO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS**

A los siete días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve, siendo las catorce horas, se reunieron en la Sala de Reuniones del Rectorado, el consejo universitario, presidido por el Señor Rector, Dr. Orestes Cachay Boza, y en calidad de Secretario General (e), el señor Víctor Guillermo Manrique Sánchez.

El Secretario General (e), señor Víctor Guillermo Manrique Sánchez, procede a registrar la asistencia de los miembros del Consejo Universitario.

1. LISTA DE ASISTENCIA

AUTORIDADES:

Dr. Orestes Cachay Boza (Rector)
Dra. Elizabeth Canales Aybar (Vicerrectora Académica de Pregrado)

DECANOS REPRESENTANTES

Área de Ciencias de la Salud
Dra. Ana María Díaz Soriano (Odontología).

Área de Ciencias Básicas
Mg. Máximo Poma Hilario (Ciencias Físicas)

Área de Ciencias Económicas y de la Gestión
Dr. Segundo Eloy Granda Carazas (Ciencias Contables)

Área de Humanidades y Ciencias Jurídicas y Sociales
Dr. José Carlos Ballón Vargas (Letras y Ciencias Humanas)

INVITADOS

Miguel Rodríguez Huacho (SUTUSM)
Gloria Dayana Alejandro Yáñez (Centro Federado de Educación)
Víctor Yactayo Espejo (OGAL)
Antonio Lama More (Asesor Rectorado)
William E. Prado Ore (Asesor VRAP)

Secretario General (e): Tenemos el quórum reglamentario señora vicerrectora.

Señor Rector: Con el quórum correspondiente se apertura el inicio de esta sesión extraordinaria del consejo universitario.

- **RATIFICACION DOCENTE DE LAS FACULTADES DE:**

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
Exp. 03898-FO-2019

FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA
Exp. 06656-FMV-2019

Secretario General (e):

1. FACULTAD DE ODONTOLOGIA: RATIFICACION DOCENTE (15 docentes)**OFICIO N° 528-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 21 de octubre de 2019**

Esta Comisión en sesión del 21.10.2019, contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros acuerdan recomendar:

Ratificar la Resolución de Decanato No. 0348-FO-D-2019 del 15.08.2019, Facultad de Odontología, que aprueba la ratificación docente de los Profesores Ordinarios que se indican, en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

N°	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje Alcanzado
01.-	Soldevilla Galarza Luciano Carlos	Asociado	TC 40 horas	84.75 puntos
02.-	Martínez Cadillo Elba Estefania	Asociado	TC 40 horas	79.00 puntos
03.-	Guillén Pariona Santa Mónica	Auxiliar	TC 40 horas	77.80 puntos
04.-	Chuquihuaccha Granda Vilma	Asociado	TC 40 horas	69.90 puntos
05.-	Cornejo García Alejandro Alberto	Asociado	TC 40 horas	69.00 puntos
06.-	Ventocilla Huasupoma María Soledad	Asociado	TC 40 horas	68.65 puntos
07.-	Horna Palomino Hernán	Asociado	TC 40 horas	71.50 puntos
08.-	Terán Casafranca Liliana Ángela	Asociado	TC 40 horas	69.30 puntos
09.-	Lévano Torres Víctor Narciso	Auxiliar	TP 20 horas	64.00 puntos
10.-	Gaitán Velásquez Jorge Sixto	Asociado	TC 40 horas	64.00 puntos
11.-	Ballona Chambergó Pedro	Asociado	TC 40 horas	61.75 puntos
12.-	Ilizarbe Escajadillo Saúl	Asociado	TC 40 horas	59.30 puntos
13.-	Villavicencio Gastelú Jorge Eleodoro	Asociado	TC 40 horas	67.25 puntos
14.-	Ochoa Tataje Julio Jesús	Auxiliar	TC 40 horas	57.75 puntos
15.-	Paredes Coz Gerson	Asociado	TC 40 horas	55.45 puntos

Expediente N° 03898-FO-2019

Señor Rector: ¿Alguna observación? Ninguna. Aprobado.

Secretario General (e):

2. FACULTAD DE MEDICINA VETERINARIA: RATIFICACION DOCENTE (3 docentes)**OFICIO N° 529-CPAARLD-CU-UNMSM/19, de fecha 21 de octubre de 2019**

Esta Comisión contando con el quórum de ley y por mayoría de sus miembros, en sesión del 21.10.2019, acuerda recomendar:

1.- Ratificar la Resolución de Decanato No. 0828-D-FMV-19 del 28.08.2019, Facultad de Medicina Veterinaria, que aprueba la ratificación docente de los Profesores Ordinarios que se indican, en la categoría y clase que se señalan, por haber superado el puntaje mínimo requerido:

Nº	Apellidos y Nombres	Categoría	Clase	Puntaje Alcanzado
01.-	Franco Febres Francisco Enrique	Asociado	TC 40 horas	67.00 puntos
02.-	Santillán Altamirano Gilberto Asociado	Asociado	TC 40 horas	55.98 puntos
03.-	Gonzáles Gustavson Eloy Aníbal	Auxiliar	TC 40 horas	57.43 puntos

Expediente N° 06656-FMV-2019

Señor Rector: ¿Alguna observación?

Vicerrectora Académica de Pregrado: Al igual que el caso anterior a título de rectificación es necesario que se precise el período por el cual están siendo ratificados, obviamente, según la categoría.

Lo que pasa es que cuando se ratifica a un docente hay que precisar el período nada más. La Dra. Ana Díaz, en el caso de odontología puede precisar, y en el otro caso igualmente tiene que precisarse.

En todo caso aprobado, y que se precise la fecha doctor.

Decano Máximo Poma: Como aquí se indica la categoría, y por categoría está establecido cuál es el período.

Señor Rector: Cuando salga la resolución rectoral vamos a pedir que se precise la fecha de vigencia que corresponde a cada profesor y de acuerdo a su categoría, y eso en realidad sale en la boleta de cada docente, y eso mismo trasladarlo a la resolución rectoral.

La comisión que complete esos datos para poder aprobarlo en la resolución rectoral.

Han sido aprobadas estas dos resoluciones de las facultades de odontología y de veterinaria. Segundo, pedimos que se complete el período de la ratificación de cada docente. ¿De acuerdo? No habiendo otro tema más, damos por finalizado este consejo universitario.

Gracias por sus asistencias.

...*